Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año IV | REDACCIÓN Rambla San Juan, 50, entresuelo | Administración: Unión, 54, Imprenta | Tarragona: jueves 18 de Agosto de 1898 | N.º 1030

Precios de suscripción
En Tarragona 1'75 PTAS. al mes y 5 PTAS. trimestre.
En el resto de España 6 PTAS. trimestre.
En el extranjero 15 PTAS. trimestre.—Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Los recargos extraordinarios DE GUERRA

NO HAY EFECTO SIN CAUSA

Por una simple Real orden dada en 29 de Junio último y usando de las ámplias autorizaciones concedidas por las Cortes en el artículo adicional de la Ley de Presupuestos de 28 del mismo mes, el ministro de Hacienda creó el recargo especial de guerra que por regla general grava con un 20 por 100 todas las contribuciones é impuestos, teniendo presente, dice la Real orden citada, «que dicho recargo especial de guerra ha de tener en definitiva una aplicación muy distinta de la del recargo transitorio, pues si éste se destina á cubrir la anualidad del empréstito garantido con la renta de Aduanas, el recargo de guerra ha de entregarse al Ministerio de Ultramar en concepto de anticipaciones del Tesoro peninsular.»

No cabe de consiguiente la menor duda acerca de la índole y condiciones del referido recargo, cuyo producto, bien claramente manifiesta el ministro, que ha de entregarse como anticipo reintegrable al de Ultramar.

Ahora bien, cuando aún no se ha dado comienzo á la cobranza de una gabela creada exclusivamente para cubrir las atenciones de la guerra, tenemos ya firmado el Protocolo de la paz y por lo tanto desaparecida la causa que obligaba al Fisco á demandar aquel nuevo y enorme sacrificio á los contribuyentes; y queda de hecho anulada la fuerza legal de la Real orden de 29 de Junio y sin facultades el Gobierno para percibir el recargo de que se trata.

Que nunca como al presente se ha visto el Tesoro más necesitado de recursos y que la liquidación de la guerra implica obligaciones importantísimas, es ya otro cantar que nada tiene que ver con el punto de legalidad á que nos referimos.

Circunscrita la cuestión al carácter legal del impuesto es indiscutible que su exacción debe quedar sin efecto, pues así se desprende del texto mismo de las disposiciones emanadas del Ministerio de Hacienda.

¿Se ha fijado el ministro del ramo, señor López Puigcerver, en la circunstancia indicada, que dejó verse en cuanto se hizo público el Protocolo suspendiendo las hostilidades con los Estados Unidos?

¿Tratará de cobrarse un recargo que ya no tiene razón legal de ser, habiendo desaparecido la causa que lo motivó?

Si tal cosa se intenta será contra toda justicia y razón, será abrogándose el Estado un derecho que no le confirieron las Cortes, será la consumación de un absurdo, porque ni en buena mala lógica puede haber efecto sin causa.

Idéntico argumento hay que oponer al impuesto del 2 1|2 por 100 á la exportación, arbitrado también para atender á los gastos de la guerra.

* *
*

Si los citados vejámenes no prescribieran por cese de las circunstancias que los produjeron, hubiera habido, de todas suertes, necesidad imperiosa de suprimirlos por contraproducentes, toda vez que en el corto espacio de tiempo que están en vigor algunos de ellos, en vez de originar el aumento perseguido han ocasionado notable baja en los respectivos ingresos.

Toda la ciencia del vigente presupuesto se encierra en el estrafalario sistema de querer reforzar los tributos deshaciendo contribuyentes, y como esto es de todo punto irrealizable, he aquí que si la guerra no hubiera terminado, tampoco habrían surtido el efecto pretendido ni los recargos ni el impuesto á la exportación.

Correo de Madrid

Agosto 16.

El Consejo de ministros ha empezado á las seis y media de la tarde.

A cuantas preguntas han dirigido los periodistas á los ministros que iban entrando en la Presidencia, han contestado estos negativamente.

De los individuos que han de componer por parte de España la comisión que ha de tratar de la paz en París, no se ha ocupado el Consejo, pues según dijo el señor duque de Almodóvar del Rio, aún no se sabe si ha designado los suyos el Gobierno de Washington.

En cuanto á noticias de Manila, Cuba y Puerto Rico, sólo tiene el ministro de la Guerra un cablegrama del general Macías participando que en la pequeña Antilla no ocurre novedad.

De las partidas de Valencia y Castellón nada sabe el señor Capdepont, no obstante haber recibido el ministro una carta del gobernador civil de Valencia.

Tampoco el señor Romero Girón dijo si es exacto lo que se ha dicho de haber pedido el Gobierno de la Habana cuatro millones de pesos.

El ministro de Marina ha participado á los periodistas que se había recibido noticia oficial de la muerte del capitán de navío señor Bustamante y del comandante señor Lazaga.

El señor Gamazo negóse resueltamente á decir si en el Consejo de ministros de hoy se trataría de la reunión de las Cortes.

Sobre este asunto nada dijo el ministro y se limitó á contestar, al preguntarle de nuevo si se trataría de esta cuestión en Consejo:

«No sabía que hubiese casas de banca que se dedicaran á descontar estas cosas.»

Con estas palabras el ministro salió del paso.

El Consejo ha terminado á las nueve y cuarenta y cinco de la noche.

—El señor duque de Almodóvar del Rio ha negado terminantemente haberse opuesto al nombramiento del señor Moret para la presidencia de la comisión de la paz.

No se ha nombrado á nadie todavía, ha dicho el ministro, y se espera que el señor Moret aceptará, caso de ser designado para dicho cargo.

—El ministro de Marina ha manifestado que se había telegrafiado al almirante Cervera para que flete un buque á fin de que los marinos españoles prisioneros en los Estados Unidos puedan regresar á España, si para ello les autoriza el presidente Mac Kinley.

Se han ocupado los ministros de los repatriados que regresen de Santiago de Cuba, acordando que desembarquen en los puertos del Norte de la Península.

—No se ha ocupado el Consejo de la reunión de las Cortes.

No es cierto que haya disparidad de opiniones acerca de este asunto entre los señores Sagasta y Gamazo.

Ambos creen que no deben reunirse las Cortes hasta que quede firmada la paz en París, para que las discusiones de las Cámaras no puedan entorpecer la misión de los comisionados que han de establecer el tratado definitivo.

A esta tendencia son opuestos, según nuestras noticias, los señores Puigcerver y Groizard, y estos dos ministros acaso ofrezcan su dimisión si las Cortes no se reunen enseguida.

—De un momento á otro recibirá orden la escuadra para zarpar de Cádiz con dirección al Ferrol.

En los puntos donde lleguen los vapores conduciendo á los soldados repatriados de Cuba, habrá dispuestos cruceros auxiliares para prestar el concurso necesario.

—Comunican de Londres que se han recibido en aquella capital telegramas de Hong-Kong con detalles de la llegada á aquel puerto del general Augustín con toda su familia á bordo del barco de guerra alemán «Kaizerina Augusta».

Con dicho buque ha llegado también numerosa correspondencia para el cónsul alemán en Hong-Kong, que actualmente se halla ausente.

El cónsul alemán se encuentra en este momento en Cantón.

Al decir del corresponsal de *The Times* en Hong-Kong, el general Augustín se ha negado á hablar nada á los periodistas.

Solo ha manifestado que se embarcará para España con toda su familia en el primer vapor que salga de Hong-Kong para Europa.

Ha celebrado el corresponsal de *The Times* algunos interviews con los oficiales del barco de guerra alemán, pero todos ellos se han mostrado reservados alegando que no saben como salió el general Augustín de la capital del Archipiélago, ni los motivos que le indujeron á abandonar la plaza.

A la salida del buque de guerra alemán del puerto de Manila, dicen los oficiales alemanes que se hallaba la plaza en la misma situación, y que no se tenia noticia oficial de haberse firmado en Washington el protocolo de los preliminares de paz.

El capitán general de Filipinas ha mandado, según ha dicho el ministro de la Guerra, noticia de su llegada á Hong-Kong.

La noticia, según informes de carácter oficial, ha sido comunicada al Gobierno por mediación del cónsul de España en Hong-Kong, notificando la rendición de Manila al Gobierno de la metrópoli.

El cablegrama en que el general Augustín participa la rendición de Manila tiene la fecha de ayer.

—Hablóse extensamente en el Consejo celebrado esta noche, de la repatriación de las tropas y de los marinos prisioneros de los Estados Unidos.

La repatriación se hará también con algunos buques que se contrataran en América, con bandera española, pues los buques de la Compañía Trasatlántica española son insuficientes.

Los vapores trasatlánticos de la Península serán convertidos en hospitales flotantes, dotándoles de las condiciones necesarias para transportar enfermos y heridos.

Las tropas de Cuba y Puerto Rico hasta el invierno no serán repatriadas á la Coruña, Vigo y Santander.

—Según telegrafía el general Jáudenes, se ha encargado del mando de la plaza de Manila.

El general Augustín ha confirmado su llegada á Hong-Kong.

El Gobierno guarda reserva acerca de la rendición de Manila.

No afirma que la plaza se haya rendido, pero tampoco lo niega.

—El Presidente Mac-Kinley ha expresado el deseo de que la comisión norteamericana que ha de tratar la paz se componga de personas eminentes.

Espérase conocer los nombres de los comisionados norteamericanos para designar á los españoles.

—Hablóse también en el Consejo de la reunión de Cortes, pero sin llegar á un acuerdo.

Mañana se reunirá de nuevo el Consejo de ministros para tratar de este asunto.

El señor Gamazo ha dicho que todo se tratará largo y bien.

El Gobierno consultará á generales y médicos de la armada sobre unos cuantos detalles de la repatriación.

—*The Times* comentando la noticia de Hong-Kong dice que todas las apariencias son de que el general Augustín ha abandonado la plaza algunos días antes de la firma de la paz.

—Un nuevo cablegrama de Nueva York dice que Manila se rindió el sábado después de bombardear los norteamericanos los arrabales de la ciudad.

Añade dicho despacho que el general Augustín se salvó en una lancha de vapor, siendo recogido por un buque de guerra alemán que le esperaba.

Telegrafía el *Daily Mail* su corresponsal en Washington que el nombramiento de M. Hay para sustituir á M. Day en la cartera de Estado, tiene especial importancia, por ser aquel profundo conocedor del conflicto entre China, Inglaterra y Rusia y de las relaciones que tienen en aquel punto los intereses norteamericanos.

El citado periódico publica telegramas de Washington diciendo que el Gobierno norteamericano reconoce que Norte-América é Inglaterra tienen intereses idénticos en determinados pueblos, debiendo marchar de acuerdo con Inglaterra para defenderlos.

Añade el corresponsal que es posible se realice una protesta de ambos paises contra la cláusula concediendo China la exclusiva á favor de una sola potencia.

Esta conducta de China justificaría la coalición de varias potencias para la defensa de los intereses comunes amenazados.

—Dicen de Washington que las fuerzas del general Shafter serán repatriadas antes del sábado, dejando en Santiago de Cuba cinco regimientos refractarios á la fiebre amarilla.

—Se tiene por seguro el nombramiento de mister Lee para el cargo de Gobernador militar de Santiago de Cuba.

—El periódico *El Galignani*, en su edición de ayer, publica un despacho de Washington diciendo que hay bastantes dudas respecto á que los insurrectos cubanos acepten, ó no, los términos en que se ha concedido el armisticio.

—También se teme que Aguinaldo no acepte tampoco las tampoco las proposiciones de los yankees.

—La Junta cubana, representada por Estrada Palma y su secretarios, ha participado á los Estados Unidos que ha autorizado tanto á Máximo Gomez como á Calixto García para que acepten los términos del convenio entre España y los Estados Unidos.

Varios cabecillas están celebrando estos días extensas conferencias con Maximo Gómez en la provincia de Santa Clara.

Extracto de la Gaceta de Madrid

La de anteayer contiene las disposiciones siguientes:

Ingenieros de Minas.—Real orden del ministerio de Fomento disponiendo la forma en que han de ser examinados los títulos de los ingenieros de Minas y capataces que, habiéndolos obtenido en el extranjero, deseen ejercer su profesión en España.

Cátedra vacante.—Real orden anunciando á traslación una cátedra de Agricultura vacante en el Instituto de Burgos.

—Ingreso en Sanidad militar.—Real orden del ministerio de la Guerra convocando á oposiciones para cubrir 16 plazas de médicos alumnos de las Academias de Sanidad militar.

Cátedras vacantes.—Reales órdenes de Fomento disponiendo se provean, las cátedras vacantes que se expresan.

Extracto del Boletín oficial

Publica el reglemento general para la organización y régimen de las Juntas de obras de puertos.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda señalando días para el cobro de las contribuciones en los pueblos que cita.

—Extracto de las sesiones de la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Noticias locales

Señor alcalde *per accidens*.

En ninguna capital de Europa se permite que, á las cinco de la tarde y por las calles más céntricas, vayan los carros recogiendo las basuras y escombros de las casas, molestando el transeunte con una operación que repugna á la vista, ofende al olfato y lastima el estómago.

¿No podría S. S. ordenar á los encargados de este servicio que cumplieran el mismo desde las ocho á las once de la noche, ó desde las seis á las ocho de la mañana?

Por no reunirse suficiente número de señores concejales el Ayuntamiento no pudo celebrar ayer sesión de primera convocatoria en la cual debia discutirse la siguiente orden del dia:

Informe de la Comisión de Fomento autorizando á don José Ferrer para pintar y revocar una fachada.

Otro proponiendo se conceda permitir á don Baldomero Pelegrí, para reformar el arco del portal de la casa número 16, de la calle de Caldereros.

Informe del señor teniente de alcalde del distrito 4.º proponiendo se niegue la exención de alojamientos solicitada por doña Encarnación Beltran.

Instancia de don Eusebio Roca, pidiendo traslado de un cuarto de pluma de agua.

Cuenta de los gastos ocasionados por el acto de incautación del material fijo y móvil de la sociedad «Tranvía de Tarragona».

Ayer quedó instalado el portal portátil que anualmente se coloca frente á la ermita de San Magin á fin de convertir en iglesia provisional los alrededores de la misma.

En la fachada de la citada ermita se ha colocado un gran cuadro en cuya parte central se vé á San Magin en la cárcel de esta ciudad, representándose á un lado el milagro de la fuente y en el otro una vista de la vetusta torre llamada del Arzobisbo.

A pesar de las advertencias que oportunamente hicimos á la Alcaldía y Comisión de Festejos parece que ha sido desastrosa la forme en que se ha verificado la repartición de bonos.

Lo cierto es que las Conferencias de San Vicente de Paul que son las más indicadas para estos casos no han recibido ni uno solo, pues parece que no han bastado para todos los concejales.

No se puede transitar por nuestras calles sin verse molestado por las pestilenciales miasmas que emanan de la mayor parte de casas, lo cual denota un completo olvido de las más elementales prescripciones de higiene.

Urge que los respectivos tenientes de alcalde visiten escrupulosamente las casas y castiguen con mano fuerte toda negligencia, pues no deben olvidar que «salus populi suprema lex».

El dia 23 de los corrientes á las doce de la mañana, se verificará en las Casas Consistoriales el concurso para las obras de prolongación de la calle de Augusto, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de expuesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo para hacer proposiciones la cantidad de 525 pesetas 65 céntimes, adjudicándose el concurso al postor cuya proposición, resultase más ventajosa.

Por Real orden se ha resuelto «considerar á la Compañía de Jesus en España como habilitada para la enseñanza, y declarar á los individuos de la misma comprendidos en el artículo 4.º del Real decreto de 24 de Noviembre de 1892, que dispensa del título para formar parte de los tribunales de examen de sus alumnos á los individuos de las corporaciones habilidadas para la enseñanza.»

Créemos de interés recordar que el día 23 del presente Agosto espira el plazo para poderse acoger á indulto los prófugos del ejército, quienes podrán ingresar sin recargo de tiempo en el servicio ó redimirse por 2.000 pesetas.

En la plaza de la Fuente, á las nueve de la mañana de ayer sobrevino un síncope á una mujer, siendo auxiliada por varias vecinas y transeuntes.

Habiendo acudido el señor Parés y un agente de orden público la acompañaron á su domicilio.

Por haber suprimido nuestro Ayuntamiento todos los festejos públicos durante las fiestas de San Magin, la cabalgata del agua del Santo que regresará esta tarde de los montes de la Brufagaña no seguirá el antiguo curso, sinó que inmediatamente se dirigirá á la ermita, empezando á su llegada el canto de Completas por la capilla de la Catedral, estando el templo vistosamente adornado é iluminado con profusión, terminando con el canto de los gozos.

Con regular concurrencia de fieles continúa todas las tardes en nuestra Metropolitana y Primada Basílica y en la bonita iglesia de religiosas Clarisas la octava de la Asunción, cantándose en ambos templos un motete y la Salve.

Todos los mozos que para librarse del servicio de las armas estén comprendidos en el caso 4.º del artículo 87 de la vigente ley de quintas, que son aquellos que tengan padres ó hermanos ausentes por mas de 10 ó que ignoren su paradero deben presentar la correspondiente solicitud con medio año de anticipación, pues de otro modo no serían atendidas sus reclamaciones.

Han fallecido en la isla de Cuba los siguientes individuos de tropa naturales de esta provincia:

Jaime Ferrer Capdevila, de Reus, y Antonio Compte Masó, de Baix.

Ha sido nombrado notario de esta capital don Mariano Albiñana, que lo es actualmente de Montblanch.

Le felicitamos.

La *Gaceta* publica el plan de estudios y de obras que han de realizarse en el presente año económico.

El plan de estudios de carreteras comprende las siguientes de nuestra provincia.

Hospital del Infante á Reus, segunda sección de Reus por Viñols al empalme con la de Cambrils á la de Alcolea del Pinar á Tarragona, y trozo 2.º de Beceite á la de Gandesa á Tortosa.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 760'00.

A las tres de la tarde.—Barómetro, 760'00.

Termómetro: Máxima 30'00.—Mínima 20'50.

Temperatura media, 25'25.—Viento S. E.

Noticias provinciales

REUS.—Después de una larguísima dolencia agravada extremadamente desde hace algún tiempo, pasó anteanoche á mejor vida nuestro querido amigo el acaudalado propietario don José Iglesias Albanés.

Era el finado persona conocida de todos estos vecinos, aún cuando por razón de su quebrantadísima salud, residia casi constantemente en el manso de su propiedad, situado en las inmediaciones de la estación del tranvía de Salou, en cuya residencia le ha sorprendido la muerte.

Apartado de las luchas políticas y dedicado con asiduo á la educación de sus hijos menores, logró aprovechando los ratos que le permitia su dolencia, no solo conservar la cuantiosa fortuna de la casa Odena, si no que la deja aumentada sin duda, como fruto de una administración celosa y entendida.

Poseia el título de Letrado, profesión que ejerció años atrás y por cierto con muchísima lucidez

El nombre del señor Iglesias va unido al de importantes establecimientos de esta ciudad, y muy principalmente al de la fábrica «La Manufacturera de Algodón» gozando de generales simpatías en este vecindario, puestas ayer tarde de manifiesto en el acto del entierro que resultó una imponente manifestación de duelo.

Sentimos la pérdida de don José Iglesias y enviamos á su afligida familia la espresión de nuestro pésame.

—A las cuatro menos cuarto de la tarde de anteayer suscitóse una violenta disputa entre dos mujeres en la calle Closa de Torroja, tras la cual llegaron á las manos empeñando ruda refriega de la que salió una de ellas con una herida en el brazo derecho que le produjo su contrincante con su cuchillo.

La herida fué conducida al Hospital y la agresora fué detenida por los agentes de la autoridad.

Páginas de la Historia

Combate de Río de Medina

18 DE AGOSTO 1813

Cuando casi todas las provincias mexicanas del Norte se hallaban limpias de insurrectos, gracias á la actividad, pericia y energía del teniente coronel don Pedro Monsálvez, el cabecilla Gutierrez de Lara, con una verdadera horda de aventureros norteamericanos, invadió la de Tejas corriéndose desde los Estados Unidos, con lo cual reprodujo la insurrección en aquellos tranquilos territorios.

En un principio logró algunas victorias sobre las tropas realistas, y ensoberbecido por esto hízose despótico y altanero para con la Junta de gobierno establecida en Béjar, y como no contaba con la fuerza y el prestigio necesario para imponerse, fué obligado á entregar el mando de su gente á don José Alvarez de Toledo, dominicano de nacimiento y exoficial de la Marina española, recién llegado á la República yankee.

Tan luego se hizo cargo de la partida el nuevo caudillo, salió al encuentro del coronel Arredondo, que con unos 800 infantes, 1.200 jinetes y 12 piezas de artillería, marchaba sobre Béjar, encontrándose ambas fuerzas en las cercanías del río de Medina el 18 de Agosto de 1813.

En las primeras horas de la mañana de dicho dia acometió el coronel á los rebeldes con unos 500 caballos y dos piezas, y aunque el ataque fué emprendido con decisión y bizarría, los rebeldes viéronse obligados á retirarse ante el nutrido fuego de cañón y fusilería que hacían los contrarios, con pérdida de las dos piezas y medio centenar de hombres entre muertos y heridos.

Formalizado el ataque, haciendo jugar toda la artillería y tomando parte en el total de fuerzas de uno y otro bando, el aspecto de la lucha cambió por completo hasta el extremo de que los insurrectos, á pesar de su superioridad numérica, viéronse al cabo de dos horas envueltos y derrotados, dejando sobre el campo gran número de cadáveres, particularmente de aventureros norteamericanos, que por ser gente solamente arrastrada á la lucha por la ambición del botín, carecía de instrucción y de espíritu guerrero, faltas que les hicieron incurrir en grandes desaciertos, cuyas consecuencias fueron fatalísimas para ellos.

Los españoles hicieron 112 prisioneros, cogiendo, además, toda la artillería del enemigo.

Sus bajas fueron 55 muertos y 178 heridos.

Maese Rodrigo.

Sección comercial

Estación Enotécnica de España en Cette

14 Agosto

Como los clamoreos de la influyente clase agrícola francesa encuentran siempre eco en los poderes públicos, considera-mos prudente señalar los nuevos peligros que amenazan nuestra exportación vinícola y aceitera para un porvenir no lejano.

Hace ya bastantes meses que los departamentos vinícolas envían con frecuencia instancias al gobierno para que excite á las aduanas á fin de que empleen todo el rigor en la aplicación de las leyes y sean muy parcas en la admisión de los vinos exóticos y para que se eleven á un grado que haga imposible toda concurrencia los derechos de aduana: en una palabra se trata de cerrar de una vez la puerta á los vinos extranjeros que visitan los mercados franceses.

Nada hemos dicho hasta ahora esperando se desvanecieran las exageraciones de los viticultores franceses, pero como lejos de ser así toman cada día mayor incremento y las patrocinan la mayoría de los diputados y senadores agrícolas y recientemente los ministros de Agricultura y de Comercio han dicho cuanto les preocupa esta cuestión, creemos muy oportuno ocuparnos de este asunto que, como se comprenderá es para nosotros de vital interés, pues no debe perderse de vista que el mercado francés vale más que nosotros, bajo el aspecto vinícola y aceitero, que todos los demás reunidos

Sin olvidar que las Cámaras discutirán ya en la próxima legislatura las nuevas tasas que han de pesar sobre los aceites extranjeros, recientemente el grupo vinícola de la de diputados ha llamado la atención del ministerio «sobre una cuestión, dicen, extremadamente grave; la del régimen aduanero apicable en Francia á los vinos extranjeros.» En las conferencias y reuniones se ha vilipendiado, como de costumbre, la bondad de los productos por nosotros exportados, los medios de que nos valemos para burlar la ley, la prima de exportación y la anulación de los derechos de aduana que supone la diferencia de valor entre la peseta y el franco, y se ha dado, poco menos que como definitiva, la anómala y triste situación porque hoy atraviesa nuestra patria.

Así se discurre no solo por los viticultores de la mayoría de las regiones vinícolas francesas, sino por los que por su representación vienen obligados á ser imparciales y á comprender que los derechos de aduanas, los fletes y otros gastos se pagan en francos y que importan la mitad del valor de la mercancía, que á medida que han subido los cambios ha aumentado el precio de los vinos en España y ha disminuido el de su venta aquí, no dejando apenas margen á legítima y remuneradora ganancia.

El grupo vinícola de la Cámara, en representación de sus distritos y para impedir la concurrencia de los vinos extranjeros á los de su próxima cosecha, pide que los vinos exóticos cesen de ser tasados al grado para que se tarifen en volumen: es decir, que hasta 11 grados todos los vinos importados paguen un derecho uniforme, cualquiera que sea su graduación.

Añaden que la tasa, fijada de ese modo, debe elevarse en proporciones considerables y sea llevada á 18 francos, tarifa mínima, y á 25 francos tarifa general. De ese modo en la mayoría de los casos los derechos á pagar representarán un 150 ó más por 100 del valor del producto exportado.

A los ministros se les pide también, sin perjuicio de someter la cuestión á las Cámaras, que de su propia iniciativa y bajo su exclusiva responsabilidad arreglen el asunto á gusto de los viticultores, usando, ó mejor dicho abusando, de los poderes que les serían conferidos por la ley llamada de *cadenas* ¡como si esto fuera posible! para imponer de esta manera la sobretasa á los vinos extranjeros, bajo reserva, sin embarge, de la ratificación ulterior del Parlamento.

Como la campaña no ceje, lo que es dudoso, y la cruzada siga en aumento, lo que es muy probable, agravado todo por lo que la industria francesa, resentida, llama la invasión de los productos españoles, es casi seguro que de la próxima legislatura saldrá la tan deseada modificación de las tarifas aduaneras estableciendo derechos casi prohibitivos á los vinos y aceites extranjeres.

Los mercados franceses para nuestros vinos siguen con muy poca diferencia como reseñabamos la semana anterior, siendo la preecupación del momento los probables resultados que dará la cosecha.

Desde el jueves, y llegados con el vapor «Comercio,» tenemos vinos nuevos aquí procedentes de la región valenciana y de la llamada uva *tintorera.* No sería extraño que por ser los primeros se vendieran bien, aunque sus precios no podrán tomarse como punto de partida para los que han de dominar en la próxima campaña.

De Cette, Burdeos, el Havre, Ruan, Marsella, etc., salen hace días regulares carmentos de pipería vacía para España al objeto de que á la brevedad posible venga con los nuevos vinos, destinados, como se sabe, á revivar y animar los vinos franceses que han llegado al fin de la campaña sin haber encontrado compradores. El piperío para vinos rojos se alquila hoy á razón de 4 céntimos por día y por pipa y compromiso de 6 meses á un año.

Vinos españoles en Cette

NOMBRES	Grados	Precio por hect.
Alicante 1.ª	14 á 15	30 á 33 franc.
Idem 2.ª	12 á 13	24 á 28 »
Benicarló	211 á 1	21 á 24 »
Cataluña	11 á 12	22 á 25 »
Mallorca 1.ª y 2.ª	8 á 10	17 á 20 »
Priorato	14 á 15	32 á 34 »
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25 »
Utiel (tipo Aragón)	11 á 12	22 á 26 »
Valencia 1.ª	11 á 12	22 á 24 »
Idem 2.ª	10 á 11	18 á 20 »
Vinaroz	10 á 12	19 á 23 »
Moscatel (9 á 10º licer)	15	40 á 50 »
Mistelas (9 á 10º licor)	15	38 á 48 »
Vino blanco seco de Andalucia	13	27 á 29 »
Vino blanco de la Mancha	12 á 13	26 á 29 »
Vino blanco de Cataluña	11	24 á 26 »
Jerez y Málaga superiores de		200 á 250 »

Puerto de Tarragona

Entradas del día 17

De Málaga y Barcelona en 6 ds. v. Alcira, de 659 ts., c. Cano, con efectos, consignado á don Antonio Mas.

De Barcelona en 6 hs., v. Inglés Arana, de 920 ts , c. Gibbs, con tránsito, consignado á los señores Mac-Andrews y C.ª

Despachadas

Para Londres y esc. v. inglés Arana, con carga general.

Para Génova y esc. v. Alcira, con carga general.

Para Mazarrón l. Barcelonés, con mineral.

BUQUES A LA CARGA

JUEVES 18

Para Bilbao y escalas vapor «Cabo Silleiro», consignatario don Mariano Peres.

Para Christiania, Christiansand, Arendal, Stavanger, Bergen, Aalesund, Christiansund y Trondhjem, admitiendo carga para estos puertos y demás de Noruega, saldrá del 18 al 19 de Agosto el vapor «Sulitjelma», que despachan los señores Boada hermanos.

Para Cette y Marsella vapor «Cabo San Sebastián», consignatario don Mariano Peres.

Para Valencia, Alicante, Almería y Málaga vapor «Martos», que despacha don Antonio Mas.

SÁBADO 20

Para Liverpool vapor «Ulloa», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

Para Bilbao y escalas (haciendo la de Puebla) vapor «Carmen», que despachan los señores Hijos de Benigno Lopez.

Para Génova vapor «Unione», que despacha don Enrique Terré.

MARTES 23

Para Cette, Marsella y Génova vapor «Grao», consignatario don Antonio Más.

BOLSA DE MADRID

17 Agosto.

4 por 100 Interior.	57'50
4 por 100 fin mes.	56'60
4 por 100 Exterior.	65'50
Amortizable.	66'00
Aduanas.	86'90
Cubas 1886	70'00
Idem 1890.	55'80
Filipinas.	72'00
Banco de España.	390'00
Tabacalera.	232'00
Cambios de Paris	61'50
Idem Londres	00'00
4 por 100 Exterior.	41'35

BOLSA DE BARCELONA

17 Agosto.

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin de mes.	56'30	56'35
» fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	65'30	65'40
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	00'00	00'00
5 por 100 Oblignes. sobre renta de Aduanas.	87'00	87'35
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba, 1886.	70'50	70'75
» » » 1890.	55'15	55'25
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tar. Bar. Francia.	23'20	23'30
Medina-Zamora y O. á V.	0'00	00'0
Norte de España.	24'50	24'60
CAMBIOS EXTRANJEROS		
Paris á la vista.	60'00	
Londres á la vista.	40'30	

Variedades

EL MÉDICO CAZADOR

CUENTO

Un doctor muy afamado,
que jamás cazado había,
salió una vez, irritado,
á una alegre cacería.
Con cara muy lastimera,
confesó el hombre ser lego,
diciendo:—«Es la vez primera
que cojo un arma de fuego.
Como mi impaciencia noto,
me vais á tener en vilo.»
Y dijo el dueño del coto:
—«Doctor, esté usted tranquilo,
Guillermo el guarda estará
colocado junto á usté;
él es práctico, y sabrá
indicarle...»
—«Así lo haré,
dijo el guarda.—Sí señor.
No meterá usted la pata.
Verá usted, señor doctor,
los conejos que usted mata.
Siga en todo mi consejo.
¿Que un conejo se presenta?
Pues yo digo: «¡Ahí va el conejo!»
«¡Y usted tira y lo revienta!»
—¡Bueno, bueno, siendo así...!
—«Nada, que no tema usté.
Quietecita junto á mi,
chitón, y yo avisaré.»
Colocó se tembloroso
el buen doctor á la espera,
cuando un conejo precioso
salió de su gazapera.
—«¡Ahí vá un conejo,—le grita
el guarda.—¡No vacilar!»
Y el doctor se precipita,
y ¡pum! disparó al azar.
Y es claro, como falló
diez metros la puntería,
el conejo se escapó
con más vida que tenía.
El guarda puso mal gesto
y rascóse la cabeza.
Hubo una pausa, y en esto
saltó de pronto otra pieza.
—«¡Ahí va una liebre, doctor!
¡Tire usted pronto, ó se esconde!»
Y ¡pum! el pobre señor
disparó... ¡Dios sabe donde!
Gastó en salvas, sin piedad,
lo menos diez tiros, ¡diez!
sin que por casualidad
acertara ni una vez.
Guillermo, que no era un zote,
sino un guarda muy astuto,
dijo para su capote:
—«Este doctor es muy bruto.
¡No le pongo como un trapo,
más ya sé lo que he de hacer!»
Y al ver pasar un gazapo
corriendo á todo correr:
—«¡Doctor!—exclamó Guillermo
con rabia mal reprimida.—
¡Ahí va un enfermo! ¡Un enfermo!»
Y ¡pum! lo mató en seguida.

VITAL AZA.

Sección religiosa

Santos de hoy.—San Agapito mártir y santa Elena emperatriz.

Santos de mañana.—Santos Magin martir de la Brufaganya, Mariano confesor, Luis arzobispo de Tolosa.

Oración de Cuarenta Horas

S. Francisco.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Soledad en Nazareth.

CULTOS DE HOY

OCTAVA DE LA ASUNCIÓN

Catedral.—Por la tarde, después de la residencia se cantará un motete y una solemne Salve.

Santa Clara.—Por la tarde después del canto de Laudes, solemne Salve por la Rda. Comunidad y canto de los gozos.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: don Andrés Gil, teniente coronel de Albuera.

Parada Albuera.

Visita de hospital y provisiones, capitán 1.° de Albuera.

Paseo de enfermos: Albuera.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

Nacidos.—José Gaudi Monserrat, Maria Das Simó, Magin Roque Jacinto Miralles.

Fallecidos.—Maria Gil Zamora, Santo Hospital.

Matrimonios.—Ninguno.

Telegramas

Madrid, 17, 9'25 m.

Telegramas de San Sebastián dan cuenta de que en aquella población, especialmente entre la colonia veraniega, se ha acogido con gran entusiasmo la idea de arbitrar recursos para obsequiar á los soldados repatriados de Cuba.

Entre las damas que con más cariño han acogido la idea se cuenta la señora marquesa de Squilache, que se ha suscripto por 10.000 pesetas.

Otras distinguidas damas han hecho también ofrecimientos y se están organizando espectáculos para allegar fondos.

Madrid, 17, 10'35 m.

Confírmase la noticia de que el capitán general del quinto cuerpo de ejército ha ordenado la clausura de todos los círculos carlistas de las cinco provincias que constituyen aquella región militar.

Madrid, 17, 11'5 m.

Asegúrase que la colonia filipina de Madrid ha pedido autorización al Gobierno para celebrar un meeting en el que se propone pedir la expulsión de las comunidades religiosas del Archipiélago.

Madrid, 17, 11'20 m.

El Imparcial y otros colegas dicen que se nota agitación en algunas provincias y que el Gobierno extrema sus precauciones para garantir el orden público.

Madrid, 17, 11'30 m.

Un despacho de Nueva York dá cuenta de que han desembarcado en Puerto Rico más tropas norteamericanas.

Madrid, 17, 12'5 t.

En un despacho de Nueva York, se dice que es espantosa la mortalidad de españoles en Santiago de Cuba.

Madrid, 17, 1'45 t.

Londres, 17.—Los corresponsales de la prensa inglesa en los Estados Unidos telegrafían que ganan terreno en la república norteamericano las tendencias anexionistas con respecto á Filipinas.

Madrid, 17, 2'20 t.

Al salir hoy de Palacio el señor Sagasta después de despachar con S. M. la Reina, ha dado muestras de hallarse visiblemente contrariado.

Ha dicho que nada sabía del general Jáudenes ni tenía tampoco noticia de las condiciones de la rendición de Manila.

Madrid, 17, 2'45 t.

Créese que á pesar de lo dicho por el señor Sagasta, el Gobierno ha recibido detalles de la rendición de Manila por conducto del consul español de Hong-Kong.

Madrid, 17, 3 t.

Asegúrase que anoche el Gobierno telegrafió á Hong Kong y Manila pidiendo detalles de la capitulación.

Los ministeriales, ignoramos con qué fundamento, dicen que Manila se rindió en condiciones honrosas.

Madrid, 17, 3'15 t.

El Gobierno insiste en que los miembros de las comisiones mixtas que se han de reunir en Cuba y Puerto Rico para negociar la paz sean militares residentes en las Antillas.

Madrid, 17, 3'50 t.

Por el Ministerio de Estado se ha publicado una nota oficiosa referente á la estancia de la corte en Madrid durante el verano.

La nota de referencia termina de esta suerte:

«En vista de las circunstancias por que atraviesa el país, S. M. la Reina ha resuelto permanecer en Madrid durante la estación estival.»

Madrid, 17, 4'30 t.

Los ministros acaban de entrar en la Presidencia.

Se han mostrado bastantes reservados.

El duque de Almodóvar dijo que hablaría en el Consejo de algunos asuntos relacionados con la reunión de las comisiones que han de negociar la paz.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que llevaba á la resolución del Consejo varios expedientes relativos á mejoras y reformas de templos.

El señor Gamazo dijo que llevaba algunos asuntos relativos á su departamento, y el general Correa nada nuevo.

Aprovechó la ocasión el ministro de la Guerra para decirnos que era falso que se hubiesen recibido telegramas del general Jáuregui, y que nada sabia el Gobierno oficialmente de la rendición de Manila.

El señor Romero Girón ha dicho que tampoco lleva ningún asunto de interés al Consejo.

Y el señor Capdepón se limitó á decirnos que lo de la partida de Alcalá de Chisvert había pasado ya á la historia, pues no se tenía noticia alguna del paradero de los nueve individuos que la formaban.

Madrid, 17, 4'25 t.

Continúa en gravísimo estado el conde de Xiquena.

Los médicos que le asisten desconfían de salvarle.

Madrid, 17, 5'25 t.

En un circulo diplomático hemos oído asegurar que el embajador de Inglaterra visitó al señor Sagasta antes de que se firmara el Protocolo con objeto de pedirle que las conferencias de la comisión mixta que ha de resolver la cuestión de Filipinas se celebren en Londres en lugar de París.

El señor Sagasta, como era de esperar, se negó rotundamente á la pretensión del representante de la Gran Bretaña, haciéndole presente que el acuerdo debía ser adoptado por ambas naciones y que por su parte se inclinaba á que la comisión se reuniese en París.

Madrid, 17, 6 t.

Nueva York, 15.—En las altas esferas gubernamentales se espera que Calixto García se someterá al armisticio.

Se han dado instrucciones á Shafter para que haga entrar en razón al cabecilla cubano.

IMP. DE ESTEBAN PAMIES.—UNIÓN, 54

ANUNCIOS